

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5214 *Resolución de 4 de marzo de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se integra en el Cuerpo de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad a don Francisco Javier Quirós Tomás.*

Habiendo obtenido la acreditación para el acceso al cuerpo de Profesor Titular de Universidad, con fecha 3 de diciembre de 2024, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décimo primera, apartado 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confieren los artículos 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 20.j) del Estatuto de la Universidad de Sevilla ha resuelto integrar a don Francisco Javier Quirós Tomás en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, adscrita al Área de Conocimiento «Organización de Empresas» y Departamento de Administración de Empresas y Marketing y acogida al régimen de dedicación a tiempo completo (DF006085).

El presente nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA, debiendo tomar posesión en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Sevilla, 4 de marzo de 2025.—El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.